

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22544** *DIEGO LÓPEZ VARILLA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 133/2012, dimanante de autos núm. 1122/10, a instancia de Bartolomé Varilla Sánchez contra Diego López Varilla, en la que con fecha 9 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Diego López Varilla, con NIF 52268050K, en situación de insolvencia por importe de 986,21 euros de principal, más la cantidad de 198 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120051534-1**